

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 10 de Noviembre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.249

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana)

## ASUNTOS VARIOS.

### Compendias.

Entre los más repugnantes incidentes de la escandalosa cuestion de Puerto-Rico— que, al parecer, solo el Gobierno ve con calma—se lleva, sin duda alguna, el primer lugar el atropello del Sr. Cepeda, director de la *Revista* de Ponce.

Es evidente que se ha querido distraer a la opinion pública sobre el fondo de la cuestion, echando sobre la cabeza del Sr. Cepeda todo género de prevenciones, como si, aun dado que el inteligente director de la *Revista* de Ponce fuese un verdadero monstruo, quedaran por esto rectificadas ó subsanados los atropellos y violencias de que se le supone víctima y de que él mismo se queja con una entereza de que se dan pocos ejemplos; porque, al fin y al cabo, no se puede prescindir de que el Sr. Cepeda protesta desde la cárcel, ó, mejor dicho, desde el calabozo del cuartel donde le tienen sujeto sus acusados.

Primeramente corrió por algunos periódico la especie de que el Sr. Cepeda había tenido todo género de contratiempos y luchas con las autoridades administrativas y los tribunales de justicia, siendo objeto de reiteradas condenas aun en el mismo Puerto Rico. Y ha resultado después que esto es totalmente falso y que de esas noticias, dadas sin firma ni garantía, pero con intencion palpable, podía acudir el interesado ante esos mismos tribunales que se presentaban como sus enemigos.

Después se ha hablado de la violencia de los artículos de la *Revista* de Ponce; pero se ha hecho constar de un modo fehaciente que en la época de estos conflictos, ó sea á fines de Septiembre, la *Revista* no había tropezado con ningun tribunal. Al contrario; el alcalde corregidor de Ponce impuso una fuerte multa al Sr. Cepeda porque había denunciado la existencia de un tribunal militar que actuaba en el proceso de Juan Diaz, y habiendo apelado el Sr. Cepeda, la Audiencia de Puerto-Rico levantó esa multa, reconociendo paladinamente que si no existia un tribunal, había actuado una *comision militar*, fuera de la ley en todo caso.

Ahora tenemos un curioso telegrama del gobernador general de Puerto-Rico, donde se establece como botón de fuego que el señor Cepeda está sometido á un proceso ordinario por delito contra la patria. Pero todas las noticias que tenemos evidencian que el Sr. Cepeda estaba sometido á otros procesos muy distintos del que con tanta solemnidad habla el gobernador general. Por ejemplo: á dos ó tres procesos por desacato á esta autoridad, y á otro, rigurosamente ilegal, incoado y sostenido por la guardia civil, por el delito de desobediencia á ésta; delito que consistia en haberse negado el Sr. Cepeda á entregar á un fiscal militar, constituido ilegalmente, las cartas originales de varias personas que denunciaban violencias y coacciones realizadas por la misma guardia civil.

Es posible, y aun probable, que á última hora el Sr. Cepeda haya sido complicado en el proceso de Juan Diaz ó en cualquier otro. Naturalmente esto había de hacer efecto; sobre todo, después de rectificarse ó desmentirse lo que antes se había dicho del energético periódico. Pero lo que desde luego resulta es que hasta este momento los procesos del Sr. Cepeda eran de muy otro carácter, y que tiene una gran significacion el hecho de que el general Palacios, gobernador de Puerto-Rico, no se acuerda ni poco ni mucho de aquellas causas criminales de un carácter contraproducente.

El telegrama en cuestion ofrece otras curiosidades. Por ejemplo: afirma que del atropello del señor Cepeda, solo este se queja, y que de un procedimiento administrativo resulta que la queja es infundada.

Apenas se comprende que tolo esto se diga entre hombres serios. ¿Por ventura se

ignora que el Sr. Cepeda está hoy preso y en manos de los mismos á quienes imputa el atropello? ¿No hemos leído todos la famosa retractacion sacada del calabozo del cuartel de infanteria y llevada por un oficial de la guardia civil al periódico la *Revista*, que para protestar suspende enseñanza su publicacion? ¿A quién, que tenga mediano juicio, puede ocurrírsele que son competentes para verificar la exactitud de los atropellos denunciados, los mismos que de cualquier modo pueden resultar interesados ó responsables de la violencia?

Todo, todo cuanto en ese telegrama se dice, como cuantos se ha hecho antes para ennegrecer la figura del Sr. Cepeda, contribuye la creencia de que este ha sido víctima de un atropello y que en Puerto Rico hoy se vive bajo el imperio de la arbitrariedad.

Después de esto, lo que sorprende es la calma y el desenfado del Gobierno. No puede obrar por falta de datos, y para obtenerlos se limita á pedirlos á la misma autoridad acusada de esos atropellos.

La cosa resultaria verdaderamente grotesca ó irracional. Pero ya las gentes comienzan á pensar en que el general Palacios es un reformista y que los reformistas del Congreso se jactaban de la tremenda arremetida que preparaban al ministro de Ultramar, nada menos que en nombre de la moralidad.

### Subasta.

El 15 de Diciembre á la una.—*Obras de fabrica de los puentes sobre los rios Alcolea, Cherin y rambla de Ugijar, en la carretera de Ugijar á Adra (Almeria).*—Presupuesto, 309.813'15 pesetas.—Fianza, 15.500 pesetas.—Plazo de ejecucion, 2 años.

*Cuadros de precios.*—Trozo 2.<sup>o</sup>—(Puentes sobre los rios Alcolea y Cherin).—*Movimiento de tierras.*—M. excavacion dentro linea tierra floja, 0'37 pesetas.—Id. id. id. dura, 0'50.—Id. id. compacta, 0'50.—Id. id. arcilla floja descompuesta, 0'50.—Id. id. tierra y piedra suelta, 0'75.—Idem id. arcilla dura, 1'50.—Id. id. pizarra floja, 1'50.—Id. id. conglomerado flojo descompuesto, 1'50.—Id. id. roca caliza floja, 1'75.—Id. id. pizarra arcillosa dura, 1'75.—Idem id. caliza dura descompuesta, 2'50.—Idem id. id. en masa, 3.—Id. id. conglomerado calizo duro, 4.—Id. id. roca arenisca, dura, 2'50.—Id. id. fuera linea tierra floja, 0'50.—Id. id. dura 0'75.—Id. id. roca floja, 2.

*Obras de fabrica.*—M. mamposteria seco, 7'30.—Id. id. ordinaria mezcla, 9'80.—Idem id. carea la, 12'30.—Id. id. concertada, 30'50.—Id. id. hidráulica, 22'30.—Id. id. hormigon comun, 17'80.—Id. id. hidráulico, 80'80.—Id. id. ladrillo, 45.—Id. id. silleria recta, 148.—Id. id. apuntillada, 169.—Id. sillarejo, 142.—Id. madera para cimbras, 120.—Kilogramo hierro forjado, 1'25.—Id. clavazon de 0'18 de largo, 1'25.—Id. id. de 0'16 id. 1'50.—Id. id. de 0'09 id. 1'75.—Id. id. de 0'70 id. 2.

*Afirmado.*—M. piedra recogida, 2'80.—Id. id. arrancada, 4'30.—Id. machaqueo 1.<sup>a</sup> capa, 1'75.—Id. id. 2.<sup>a</sup> capa, 2'25.—Id. recebo, 1'25.—M. extension piedra y recabo, 0'37.—M. cilindrado, 0'20.

*Trozo 1.<sup>o</sup>* (Puente sobre la rambla de Ugijar).—*Movimiento de tierras.*—Los mismos precios que el trozo anterior.

*Obras de fabrica.*—M. mamposteria seco, 10'75.—Id. id. ordinaria mezcla, 13'55.—Id. id. careada, 16'05.—Id. id. concertada, 23'15.—Id. id. hidráulica, 27'05.—Id. id. hormigon comun, 20'80.—Id. id. hidráulico, 40'50.—Id. id. ladrillo, 39'20.—Id. id. silleria recta, 148.—Id. id. apuntillada, 169.—Idem sillarejo, 142.—Id. madera para cimbras, 125.—Kilogramo hierro forjado, 1'25.—Idem clavazon de 0'18 de largo, 1'25.—Id. idem de 0'16 id. 1'50.—Id. id. de 0'09 id. 1'75.—Id. id. de 0'07 id. 2.

*Afirmado.*—M. piedra recogida, 5'50.—Id. id. arrancada, 7.—Los demás precios los mismos del trozo anterior.

*Trasportes para los dos trozos.*—Transporte á un kilómetro del m. piedra para mamposteria y empedrados, 1'15.—Id. id. idem ladrillo, 1.—Id. id. piedra para afirmado y hormigon, 0'90.—Id. id. id. silleria, 2.—Id. id. recebo para firma, 0'75.

*Unidades de obra.*—*Puente sobre el rio Alcolea.*—349'20 m. excavacion roca floja para cimientos estribos.—137'68 id. relleno hormigon hidráulico para id. id.—133'86

id. excavacion roca floja para id. muros avenida derecha.—133'86 id. relleno mamposteria ordinaria para id. id.—38'40 id. id. id. para id. id. izquierda.—38'40 id. relleno mamposteria ordinaria para id. id. id.—12'70 id. zócalo silleria recta para estribo derecho.—39'96 id. paramento interior silleria para id.—15'12 id. laterales id. id. para id.—11'10 id. hilada corrida id. id. para id.—10'46 id. imposta silleria apuntillada para id.—22'20 id. muro sobre la imposta silleria recta para id.—77'88 id. mamposteria ordinaria para id.—1'42 id. zócalo silleria recta para pilastras del estribo derecho.—27'92 id. cuerpo id. id. para idem id. para id. id.—2'70 id. imposta silleria apuntillada para id.—0'34 id. zócalo silleria recta para pretil.—0'58 id. dado id. idem para id.—0'34 id. albardilla silleria apuntillada para id.—13'47 id. zócalo silleria recta para estribo izquierdo.—49'95 id. paramento interior id. para id.—18'90 id. id. laterales id. id. para id.—11'47 id. hilada corrida id. id. para id.—10'46 id. imposta silleria apuntillada para id.—22'20 id. muro sobre imposta silleria recta para id.—51'42 id. mamposteria ordinaria para id.—1'42 id. zócalo silleria recta para pilastras del estribo izquierdo.—32'34 cuerpo id. id. para id.—2'70 id. imposta silleria apuntillada para id.—0'34 id. zócalo silleria recta para pretil.—0'58 id. dado id. id. para id.—0'34 id. albardilla silleria apuntillada para id.—0'432 id. silleria apuntillada para guarda-ruedas.—111'74 id. muros de las avenidas de la derecha.—36 id. id. de la izquierda.—*Total del puente sobre el Alcolea*, 57.935'30 pesetas.

*Puente sobre el rio Cherin.*—70'65 m. excavacion tierra y piedra para emplazamiento estribo derecho.—324 id. id. cimientos id. id.—81 id. relleno hormigon hidráulico para id. id.—213'30 id. mamposteria hidráulica para id.—324 id. excavacion tierra y piedra para id. estribo izquierdo.—81 id. relleno hormigon hidráulico para id.—213'30 id. mamposteria hidráulica para id.—288 id. excavacion tierra y piedra cimientos pila.—72 id. relleno hormigon hidráulico para id.—180'12 id. mamposteria hidráulica para id.—72'80 id. excavacion tierra y piedra para muros de avenidas de la derecha.—72'80 id. relleno mamposteria ordinaria para id.—513'76 id. excavacion para id. de la izquierda.—513'76 id. relleno mamposteria ordinaria para id.—14'97 idem silleria recta para zócalo estribo derecho paramento interior.—5'37 id. id. id. laterales.—10'89 id. id. para id. hilada corrida.—32'68 id. mamposteria ordinaria para id.—7'77 id. silleria recta para pilastras.—11'23 id. id. paramento interior estribo izquierdo.—4 id. id. id. laterales.—19'89 id. id. hilada corrida.—21'78 id. mamposteria ordinaria para id.—5'82 id. silleria recta pilastras.—28'22 id. id. paramento de pilas.—7'05 id. id. hilada corrida.—16'46 id. mamposteria ordinaria para pilas.—8'12 id. silleria apuntillada para tajamares.—65'12 id. silleria recta para paramento interior cuerpos estribos.—19'36 id. id. laterales.—28'64 id. id. hilada corrida.—111'48 id. mamposteria ordinaria para id.—17'60 id. imposta silleria apuntillada.—26'24 id. pilastras id. recta.—4 id. cornisa id. apuntillada.—17'76 id. muro sostenimiento id. recta.—71'04 id. silleria recta paramento cuerpo pilas.—7'77 id. id. hilada corrida.—93'24 id. mamposteria ordinaria.—18'84 id. silleria apuntillada tajamares.—3'20 id. id. sombreretes.—3 id. silleria recta basa coronacion pretil.—6'52 id. id. dado.—2 id. idem apuntillada albardilla.—0'432 id. id. para guarda-ruedas.—859'56 idem mamposteria ordinaria muros de avenidas de la derecha.—165 id. id. para id. izquierda.—21'50 id. silleria recta pretil.—0'432 id. id. apuntillada para guarda-ruedas.—*Total del puente sobre el rio Cherin*, 98.834'34 pesetas.

*Puente sobre la rambla de Ugijar.*—267'20 m. excavacion tierra y piedra para cimientos.—1.718'88 id. para id. estribo derecho.—171'48 id. relleno hormigon hidráulico para idem.—149'52 id. mamposteria hidráulica para id.—1.718'88 excavacion tierra y piedra para id. estribo izquierdo.—171'48 id. relleno hormigon hidráulico para id.—149'52 id. mamposteria hidráulica para id.—425'60 id. excavacion tierra y piedra muros avenida izquierda.—10'40 id. id. id. de la derecha.—425'60 id. mamposteria ordinaria relleno muros avenida

izquierda.—10'40 id. id. id. derecha.—15'12 id. silleria recta paramento interior zócalo estribo derecho.—12'28 idem id. id. laterales pilastras para id.—4'40 id. id. id. exterior.—17'08 id. id. hiladas corridas.—13'82 id. mamposteria ordinaria.—7'56 id. silleria recta paramento interior estribo izquierdo.—6'14 id. id. id. laterales pilastras de id.—4'40 idem id. id. posterior.—17'08 id. id. hiladas corridas.—691 idem mamposteria ordinaria.—79'55 id. silleria recta paramento interior cuerpo estribo.—25'48 id. id. id. lateral.—20'20 idem id. id. interior pilastras.—32'96 id. id. id. exterior.—57'80 id. id. id. lateral.—8'80 id. id. apuntillada imposta estribo.—11 id. id. recta hilada corrida.—3'27 id. id. apuntillada imposta pilastras.—21'60 id. id. recta muro de sobrecarga.—1'12 id. id. zócalo pretil.—2'16 id. id. dado.—1'12 id. id. apuntillada albardilla.—3'84 id. mamposteria ordinaria muro avenida derecha.—936'32 id. id. id. izquierda.—*Total del puente sobre la rambla de Ugijar*, 97'520'90 pesetas.

*Afirmado.*—185'97 m. piedra dura.—66'42 id. id. id.—743'39 id. machaqueo.—63'19 id. recebo.—1.436'34 m. extension y arreglo.—239'38 m. cilindrado.

*Obras accesorias.*—Caminos provisionales para los puentes sobre el Alcolea y el Cherin, 8.000 pesetas.—Id. id. sobre la rambla de Ugijar, 5.000.

*Resumen.*—Ejecucion material, 269.402'75 pesetas.—Imprevistos (1 por 100), 2.694'03.—Direccion y administracion (5 por 100), 13.470'13.—Beneficio industrial (9 por 100) 24.245'24 pesetas.—*Total*, 309.813'15 pesetas.

### Los subalternos de penales.

Ya que tanto se preocupan nuestros gobiernos de nombrar comisiones que para nada sirven, adicionando capítulos á los presupuestos, que sólo producen el efecto de acallar disidentes; cuando se dice que hay una direccion general de Obras públicas en la que se encuentran amontonados los expedientes, sin que el director se cuide de ponerlos en acción y tantas otras cosas, podian también ocuparse de quien emplea su constante actividad y cuidado en servicio del Estado.

Los vigilantes terceros y ayudante-capataces del cuerpo de penales, que por efecto de su cargo se hallan sujetos á un excesivo servicio, no alcanzan, no ya la proteccion de los gobernantes, sino que ni aun la justa recompensa de sus trabajos.

El sueldo que disfrutan es excesivamente módico; pero en cambio las obligaciones que se les imponen no pueden ser mayores.

Y á la verdad que es un contra sentido exigir, á quien tan mal se le paga, que sea un empleado laborioso y entendido, que no se ocupe de otra cosa que de su cargo, aunque su familia perezca de hambre.

Por muy modestos que sean los sueldos que se asignen á los empleados, por lo ménos han de corresponder, no ya á las obligaciones que el cargo les impone, sino también á las más precisas necesidades que necesariamente han de tener que satisfacer.

Pero creemos que esta como otras tantas cosas, necesarias y justas, no han de verse realizadas por estos gobernantes.

### La vista del proceso Caffarel.

UNA ESCENA CONMOVEDORA.

Mañana deben presentarse ante el tribunal correccional de Paris Caffarel y sus coacusados.

Antes de celebrarse la vista del proceso ha sido necesario llenar una formalidad que se ha dejado para el último momento, porque se creia que el exgeneral tendria el tacto suficiente para evitarla; pero no sucedió así y fué necesario hacerle comprender que habiendo sido eliminado del cuadro de los oficiales de la Legión de Honor no podia presentarse en público llevando en el ojal de la levita el distintivo de aquella condecoracion.

El encargado de desempeñar esta delicada misión fué el comisario de las delegaciones judiciales, á quien el procurador general de la república recomendó muy eficazmente que procurase llenar su cometido de la manera más delicada.

Al efecto se dirigió el comisionado á la prisión de la Conserjería é hizo comparecer á Caffarel, que se presentó acompañado de uno de los empleados de la prisión.





# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico **Quintella**, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Pérez. A los médicos en especial recomiendo tan excelente medicamento.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA.



En un solo enfermo se ha curado, con infalible **AGUA MIRAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, comprobadas ya, por miles de curaciones, que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviéndolos á la vista su fuerza y vigor primitivos.

## ¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

## ENOLATURO PADRÓ

### REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HÍGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

**LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.**

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto **SELLO** de **ÁNCORAS** en el cierre, marca en propiedad de



**LA COMPANIA COLONIAL**

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH.º FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

**J. Orta y Compañía.**

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alna, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

**Fábrica de papel de estraza.**

UNICA EN ESTA CAPITAL de **D. Miguel Gonzalez Canet.**

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

**EL VALENCIANO**

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N.º W-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

**España**

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo,ádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

**Isla de Mindanao**

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en

ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales finísimos de 6 y 7 pesetas el par, id. de granujas á 10 y 11, id. de estrachblanco de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bostaston periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un dia como de noche sin que el estado general de la vista varie en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

**Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS,**

DE **RAMON SANCHEZ MARTINEZ** PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedestales, monumentos, lápidas, altares, pías, fuentes, baños, fregaderos, etc. etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.

## Aviso.

Las verdaderas Sanguijuelas de Africa y las más baratas que se ha expandido hasta la fecha se vende calle del Emir número 6 ó sea calle del Hospital. 7-8